

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP30066140-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:18:59

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

Direccion residencia actual

CALLE 5 #8-71 B/ LAS BRISAS

Departamento residencia actual

{"id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

{"id":352."nombre":"EL

PAUJIL","departamento_id":7,"codigo":"256","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:37","updated_at":"2019-07-10 12:44:37"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - CAQUETÁ + 4375047

Datos de contacto Número de teléfono celular

3107835796

Datos de contacto correo electrónico

gilmachury2013@gmail.com

Ocupación actual

Ama de Casa

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 10 de agosto de 1998 EFREDY COLLAZOS ACHURY, salió de EL paujil (Caquetá) en compañía de su hermano Elver Collazos Achury quienes se dirigían hacia la Unión Peneya en un camión a llevar un ganado y siendo las 10: 00 a.m ya de regreso para El Paujil en el sitio conocido como Puerto Maduro salieron cinco hombres con armas cortas y lo hicieron bajar, diciéndole que los acompañará. Hicieron seguir al hermano sin darle ninguna explicación y hasta el momento no se sabe nada, hago responsable al Frente 15 de las Farc en ese entonces comandado por alias "El Mocho Cesar" porque esa zona ha sido guerrillera. Durante los primeros años me dirigí a varias partes del Caquetá y la Macarena Meta donde hablé con varios comandantes de la guerrilla quienes negaban tenerlo. Pero en una ida a la Punta San Isidro de la Unión

Peneya una guerrillera me aseguro que allá lo tenían sin darme más información tal vez por miedo a sus superiores. Nunca he tenido una sola prueba de supervivencia, por lo tanto, exijo de alguna información.

Fecha inicio de los hechos:

1998-08-10

Departamento de los hechos

{"id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Lugar de los hechos

Puerto Maduro vía la Unión Peneya Jurisdiccion del Municipio de Montañita (Caquetá)

Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Nombre: MIGUEL ENRIQUE COLLAZOS CASTRO

Documento: 6680406
Parentesco: PADRE

Nombre: ELVER COLLAZOS ACHURY

Documento: 96331072
Parentesco: HERMANO

Nombre: MIREYA COLLAZOS ACHURY

Documento: 40612421
Parentesco: HERMANA

Nombre: SANDRA MILENA COLLAZOS ACHURY

Documento: 40092854
Parentesco: HERMANA

Nombre: MAYERLY COLLAZOS ACHURY

Documento: 1118024518
Parentesco: HERMANA

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

No

Manifiesta su voluntad de actuar por sí mismo/a en el proceso ante la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Porque actualmente, mi hijo Elver Collazos conduce un carro de transporte público hacia las diferentes veredas del municipio y para nadie es un secreto que aún la guerrilla se moviliza por cualquier lado.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

